

¿TIENES DIFICULTADES PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN?

Si al momento de presentar tu Declaración te apareció un mensaje como el de la ventana, indica que puede haber una **aplicación errónea del factor de actualización** correspondiente a los Pagos Provisionales Mensuales (PPM) de contribuyentes de Segunda Categoría que mensualmente pagan sus propios PPM declarándolos en el código 152 del Formulario 29.

En este caso, el factor de actualización debe aplicarse de la misma forma que los contribuyentes de Primera Categoría, es decir, **desde el mes en que se paga el PPM y hasta el cierre del Año Tributario** y no desde el mes en que se paga la renta (devengo), como corresponde a los contribuyentes de Segunda Categoría cuyo empleador paga el PPM.

SII - Formulario 22

Resultado al procesar su Formulario

Ref.	Mensaje de orientación
j.54	Los pagos provisionales mensuales (PPM) de segunda categoría que debe declarar en el código 1906 tienen que ser igual a la suma de los montos registrados en el código 152 de los Formularios 29 del AT-1

Para mayor información, puedes buscar los códigos observados en el siguiente link
Instrucciones F22 AT 2025

Aceptar



Tipo de PPM
De Primera Categoría

Se actualiza
Desde el mes en que se pagó el Formulario 29

Descripción
Declarado y pagado por la empresa. Se actualiza desde el pago hasta el cierre del Año Tributario (AT)



Tipo de PPM
De Independiente (código 152 del F29)

Se actualiza
Desde el mes en que se pagó el Formulario 29

Descripción
el propio contribuyente. Se actualiza desde el pago hasta el cierre del Año Tributario (AT)

Ejemplo

Periodo F29	Mes de Pago	Factor a diciembre	Monto pagado cod. 152	Cálculo	Monto actualizado
Enero	Febrero	1,04	\$100.000	$\$100.000 \times 1,040$	\$104.000
Febrero	Marzo	1,034	\$100.000	$\$100.000 \times 1,034$	\$103.400
Marzo	Abril	1,03	\$100.000	$\$100.000 \times 1,030$	\$103.000
Abril	Mayo	1,025	\$100.000	$\$100.000 \times 1,025$	\$102.500
Mayo	Junio	1,022	\$100.000	$\$100.000 \times 1,022$	\$102.200
Junio	Julio	1,023	\$100.000	$\$100.000 \times 1,023$	\$102.300
Julio	Agosto	1,016	\$100.000	$\$100.000 \times 1,016$	\$101.600
Agosto	Septiembre	1,013	\$100.000	$\$100.000 \times 1,013$	\$101.300
Septiembre	Octubre	1,012	\$100.000	$\$100.000 \times 1,012$	\$101.200
Octubre	Noviembre	1,003	\$100.000	$\$100.000 \times 1,003$	\$100.300
Noviembre	Diciembre	1	\$100.000	$\$100.000 \times 1,000$	\$100.000
Diciembre	Enero 2025	1	\$100.000	$\$100.000 \times 1,000$	\$100.000